

sal en Cuya Real R. elucion comunico a V. S.
a p. m. a inteligencia y cumplimiento, y que
al mismo efecto la haga saber a las Justicias
de los Pueblos de este Reyno para su noti-
cia, y gobierno, y de haverlo executado
alme dará aviso. Madrid a 10 de Mayo de 1771.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años
como d'cto. Valencia a 10 de Abril de 1771.
= B. L. M. de V. S. su mas verdadero
= servidor, Don Juan Gomez de la Torre.
Señor Don Antonio Carrillo de Mendoza.

Corresponde con la Original, que ha sido comunicada al
Señor Don Antonio Carrillo de Mendoza, Intendente de la
Real Hacienda, y Guerra de esta Provincia, a que me
refiero, y de que certifico yo D. Diego Antonio Calleja,
Escribano mayor de el Ayuntamiento de esta M. V. y M.
L. Ciudad, y de la Intendencia, y Superintendencia de ella,
y su Reyno. Indica a veinte y dos de Abril de mill setecien-
tos setenta y uno. Yo el Sr. D. Diego Antonio

Diego Antonio Calleja



Cuya

